



AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la Dirección de la misma ha resuelto convocar procesos de selección para cubrir la siguiente plaza y categoría profesional en nuestro **Centro de Trabajo de Burgos**, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

OE 25/22 - UNA plaza de Técnico de Diseño – OFICINA TÉCNICA DE PRODUCTO (OTP) (Nivel 10) en el Departamento de Fábrica de Papel. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

- a) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior en las ramas de Artes Gráficas, Edificación y Obra Civil y Fabricación Mecánica o una titulación legalmente equivalente.
- b) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio en las ramas de Artes Gráficas, Edificación y Obra Civil y Fabricación Mecánica o una titulación legalmente equivalente y experiencia de dos años a jornada completa como Técnico de Diseño – OTP.
- c) Experiencia de tres años a jornada completa como Técnico de Diseño – OTP.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En nuestros Centros de Trabajo Burgos (Avda. Costa Rica, 2) y de Madrid (Jorge Juan, 106) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso o bien documentación acreditativa de la experiencia solicitada: Informe de Vida Laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y, al menos, uno de los siguientes documentos: copia de contratos de trabajo, nóminas del período a acreditar o certificado de empresa en la que se hayan prestado los servicios detallando las funciones realizadas.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **desde el día 23 de febrero hasta el día 15 de marzo de 2023**.



Burgos, 22 de febrero de 2023
EL JEFE DE PERSONAL FÁBRICA DE PAPEL

Fdo.: Juan Carlos Corral Araujo